



Proyecto de escuela de Familia Guía Pedagógica

“educación para la vida”

FORMANDO FORMADORES EN CASA 2021

Autores:

GUSTAVO CASTELLANOS GARCIA
Ma. ESPERANZA HARTMANN GARZÓN
SHARON ESTEFANY BAQUERO HARTMANN
ANDRÉS GABRIEL CHARRY

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO COELLO COCORA-
IBAGUE, TOLIMA
2021

Contenido

PROYECTO ESCUELA DE PADRES	3
1. PRESENTACIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
4. JUSTIFICACIÓN	4
5. FUNDAMENTOS TEÓRICOS	6
5.1. Concreciones Iniciales Sobre La Familia	6
5.2. Aproximación conceptual al término familia	6
5.3. Tipos de familia	13
5.4. Actividades Desempeñadas Por La Familia.....	18
5.4.1. Funciones básicas de la familia	19
5.4.2. La comunicación	22
5.5. Orientación familiar	23
6. CONTEXTO	27
7. METODOLOGIA.....	27
7.1. Fases del proyecto.....	28
7.2. Fundamentos del programa Escuela de Padres.....	28
7.3. Propuesta de Trabajo	29
8. EVALUACIÓN	30

PROYECTO ESCUELA DE PADRES

1. Nombre del Proyecto:

“FORMANDO FORMADORES EN CASA 2021

1. PRESENTACIÓN

La propuesta de escuela de padres **FORMANDO FORMADORES EN CASA 2021** de la IEAN es una apuesta psico pedagógica integrada al Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Establecimiento Educativo (EE) cuyo propósito fundamental es brindar a los cuidadores espacios para dialogar y construir conocimientos en torno a los temas-problemas que mayor incidencia tienen en la educación de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). En articulación con la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué este proyecto será reforzado progresivamente, debido a las dificultades presentes producto de la pandemia COVID 19 a partir del cual la comunidad educativa de la IEAN ha venido desarrollando una reforma integral de su propuesta formativa.

En el 2021 continuamos haciéndole frente al covid-19 y los cambios que la emergencia trajo consigo, son conocidos las dificultades la escuela de padres para el 2021 es un reto, lleno de oportunidades, pero también de necesidad de transformaciones urgentes. Los padres ya tienen el trabajo más importante del mundo: amar, educar, estimular, nutrir y cuidar a sus hijos, pero durante la pandemia mundial de COVID-19 se convirtieron en referentes de primera línea. Para muchos, eso significa hacer malabarismos con el trabajo, el cuidado de los niños y el autocuidado, además de la vida familiar que se resignificó con la presencia de todos los miembros de casa. Las preocupaciones laborales y financieras se suman a todo el estrés y la incertidumbre de la crisis. Por lo tanto, en la IEAN queremos ayudar a los padres a sortear estas situaciones sociales, afectivas, educativas y familiares con el Proyecto de Escuelas de Padres 2021.

2. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes de la IEAN, a partir de una intervención socioeducativa que aporte al fortalecimiento de la relación Familia-Escuela-Comunidad.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar a través del trabajo reflexivo y vivencial la creación de un ambiente adecuado para que los estudiantes puedan desarrollar una personalidad sana.
- Enriquecer el proceso familiar adquiriendo elementos teórico-prácticos.
- Vincular a la comunidad educativa efectivamente a la “escuela para padres” participando en los diferentes encuentros y actividades virtuales según las necesidades e intereses.
- Sugerir alternativas de solución a algunos problemas y conflictos que se presentan en la familia

4. JUSTIFICACIÓN

La familia es el fundamento de la vida social y el principal vehículo de transmisión de la cultura pues constituye, habitualmente, el ámbito de desarrollo más inmediato, el más estable a lo largo del tiempo y el más significativo en el proceso de formación del ser humano. Todo comienza en la familia, en ella tienen lugar las primeras y más profundas experiencias educativas, forjando el conocimiento y las actitudes hacia la vida de las personas que nacen en su seno. Para ello, las interacciones afectivas de los miembros de la familia, en general, y de las figuras parentales, en particular, son el aspecto más esencial y decisivo para el pleno desarrollo de las capacidades del niño y su bienestar emocional.

La influencia de los padres para el desarrollo de los hijos y su incorporación positiva en la sociedad es profunda, amplia y continuada. En consecuencia, la tarea de ser padres es una de las más importantes y a la vez difíciles que los adultos desempeñan en su vida. Sin embargo, es curioso que en tan complicada labor se dé por hecho que los padres sepan cómo educar a sus hijos de en su mundo propio o se piense que existe una correcta forma de hacerlo, en busca del ansiado “manual de instrucciones” que nunca acompaña a los hijos. Al mismo tiempo, la experiencia muestra la multitud de transformaciones y dificultades que afrontan las familias, unido a la inquietud, desorientación y frustración de muchos padres en la educación y relación con sus hijos.

De este modo, la formación para una buena respuesta a la educación de los hijos está inédita en los padres. Esta formación de los padres se debe orientar a la toma de conciencia de la importancia de su responsabilidad para cumplir de manera satisfactoria el deber fundamental del cuidado, atención y educación de sus hijos y para ser, además, referentes positivos de actuación en sus vidas. Porque todos los padres requieren en algún momento ayuda con el fin de desarrollar adecuadamente su papel de padres, siempre abierto al aprendizaje para su cambio y mejora continua.

Estas ideas vuelven pertinente y relevante el interés por desarrollar este proyecto de escuela de padres, concretamente por estudiar e intervenir desde la formación de docentes y psicólogos el apoyo educativo a las personas que son germen en el armónico e integral desarrollo del niño: los padres o personas que ejercen roles parentales. De la misma manera, la motivación inicial se centró en la Escuela de Padres y Madres como una opción favorable para ese apoyo a la parentalidad. Así, la Escuela de Padres y Madres constituye el objeto básico de este proyecto de trabajo, que tiene la doble finalidad de trascender en la conformación personal del niño desde la mejora de las cualidades y las capacidades parentales. Además, la Escuela de Padres y Madres en la institución educativa Antonio Nariño se ha entendido, en coherencia y continuidad con el centro escolar, favorece la

participación colaborativa entre la familia y la escuela, desde lo que sólo una exigente formación de las personas que comparten su responsabilidad en la educación infantil y adolescente, los padres y los maestros, puede conseguir con indudable beneficio para el progreso y bienestar de la formación de los hijos y estudiantes.

5. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

5.1. Concreciones Iniciales Sobre La Familia

La familia es el ámbito natural en el que la persona viene a este mundo, se abre a los demás y en el que, de manera inmediata y esencial, recibe los primeros estímulos para su educación, cuyos influjos son los más extensos y hondos en su vida, de tal manera que su deficiencia cualitativa o cuantitativa puede producir alteraciones o estados carenciales que condicionen de manera importante su posterior desarrollo en todos los aspectos de su vida (Medina, 1997: 30-31). Así, la familia suele constituir el primero y más permanente ámbito de desarrollo en el que sus relaciones tienen una alta significatividad en el proceso de formación del ser humano.

La intensa influencia que la familia tiene en la conformación de la persona explica que sea uno de los grupos humanos que más interés ha despertado y continúa suscitando en su investigación, con el propósito principal de explicar el comportamiento de sus miembros y la repercusión de sus relaciones en la comunidad social de la que forman parte. Pero es también una realidad cambiante que muestra a lo largo del tiempo su capacidad de adaptación y evolución constante, caracterizándose al compás de la idiosincrasia sociocultural de cada momento histórico, transformando sus funciones y manifestaciones a la vez que permanece con el devenir de la humanidad (Albert, 1997: 147).

5.2. Aproximación conceptual al término familia

Como expresa Ackerman (1974: 35), familia es el nombre de una institución tan antigua como la misma especie humana; es una entidad única, pero asume muchas

apariciones; está presente en todas las sociedades, pero en ninguna está conformada de la misma manera; permanece en el tiempo y, sin embargo, siempre está cambiando. Desde épocas remotas las sociedades humanas han construido su organización social sobre la base de la estructura familiar (Castells, 1997: 55) pero, a pesar de que su presencia es tan arcaica, el concepto de familia como comúnmente se entiende en la actualidad no existe más que desde una fecha reciente en nuestra cultura occidental.

La palabra latina familia es antigua y, como recuerdan Mitterauer y Sieder (1982), deriva de una raíz indo-germánica aún más lejana (famel). Su significado esencial es “casa”, en el sentido del conjunto de la gente que vive en una casa, incluidos sirvientes y esclavos. Así entendida, en el interior de la familia existían diversos papeles entre los que destacaban los términos pater y mater, que se utilizaban para referirse a una posición de mando y no a una conexión biológica, para eso se reservaban los términos genitor y genetrix. El pater familiae era la persona que tenía autoridad (patria potestas) sobre todos los miembros de la casa: esposa, hijos, siervos, esclavos y resto de habitantes (familia agnaticia). Es en este sentido de “casa” como el término familia se utilizó durante varios siglos, incluida la Edad Media. Existían además otros términos para referirse a unidades menores, como la palabra domus que hacía alusión al “hogar” o núcleo más pequeño de la vida familiar, de crianza y educación de los hijos. Hay que esperar a los siglos XVII y XVIII para que el concepto de familia en la Europa central y occidental empezara a perder el sentido original y pasara a identificarse con el domus, cambio que se produjo a consecuencia de una serie de transformaciones económicas, sociales e ideológicas que alejaron el trabajo del núcleo familiar.

Por otra parte, es una realidad que nos afecta y concierne a todos en tanto que todas las personas estamos integradas socialmente en algún tipo de familia y, en consecuencia, de manera más o menos directa, está siempre presente en los distintos ámbitos de la sociedad, por lo que todos nos sentimos implicados no sólo en el modo de vivirla sino también de entenderla y conceptualizarla. Asimismo,

como el sentido de familia está en constante interrelación con la realidad en la que se imbrica, aquel que cada persona tiene refleja unos planteamientos y valores propios de cada sociedad o grupo en el que vive.

Las primeras aportaciones de los estudiosos sobre esta temática se realizaron en los años 50 del pasado siglo, en las que en general se consideraban rasgos característicos de la familia los siguientes (Lévi-Strauss, 1949):

- a. Tiene origen en el matrimonio.
- b. Está formada por el marido, la esposa y los hijos nacidos del matrimonio.
- c. Sus miembros están unidos por lazos legales, por derechos y obligaciones de tipo económico, religioso u otros, por una red de derechos y prohibiciones sexuales y por vínculos psicológicos como el amor, el afecto, el respeto y el temor.

A partir de estas características se deriva una visión de la familia tradicional, es decir, de aquella compuesta por personas de diferente sexo unidas de manera legal más los hijos tenidos en común, viviendo todos bajo el mismo techo, cuya función principal es asegurar la supervivencia y cuidado de la descendencia. Como muestra Bouché (1997: 104), a partir de las referencias de varios autores de los años 70, bajo este sentido la familia constituye una “agrupación social, cuyos miembros se hallan unidos por lazos de parentesco” o bien “un grupo definido por una relación sexual lo suficientemente precisa y duradera como para proveer a la procreación y crianza de los hijos”. De manera similar Gough (1971) considera que se trata de “una pareja u otro grupo de parientes adultos que cooperan en la vida económica, en la crianza y educación de los hijos, la mayor parte de los cuales utilizan una morada común”. Fernández del Riesgo (1976; citado por Martínez González, 1996: 7) señala que es una estructura de papeles y relaciones basadas en lazos de sangre y matrimonio “que liga a los hombres, a las mujeres y a los niños dentro de una unidad organizada”. Asimismo, Murdock (1977; cit. por García Ferrando, 1995: 158) entiende que es “un grupo social caracterizado por la residencia común, la cooperación económica y la reproducción”. Waxler y Mishler (1978: 34), por su parte, apuntan que la familia es el grupo primario de convivencia intergeneracional “con relaciones de parentesco y con una experiencia de intimidad que se extiende

en el tiempo”. En la misma línea se expresa Valero (1995: 93), que entiende la familia como un grupo social formado por “personas de diferente sexo y edad, vinculadas por lazos de sangre, legales o consensuales, y cuyas relaciones se caracterizan por la intimidad, la solidaridad y la duración”.

También hay que tener en cuenta qué rasgos de estas concepciones que en otro tiempo se consideraron en cierta forma absolutos ahora son relativos, como por ejemplo los siguientes: el matrimonio no es condición obligatoria para hablar de familia; uno de los progenitores puede faltar y el otro hacerse cargo en solitario del cuidado de los hijos; puede que los hijos no procedan de las relaciones sexuales de los padres y lleguen por la vía de la adopción, técnicas de reproducción asistida o provenientes de otras uniones anteriores; existen parejas que como opción personal o por dificultades socioeconómicas constituyen familias sin hijos; otro familiar que no es el padre o la madre puede ejercer como tal durante un periodo de tiempo concreto o de manera indefinida, como ocurre en menores en situación de tutela legal o acogimiento; los padres pueden estar separados de sus hijos y no convivir con ellos durante un tiempo, dejándolos al cuidado de otro familiar, como sucede en el caso de padres inmigrantes, y un largo etcétera.

Tampoco basta con la convivencia residencial o comunitaria. Este aspecto también precisa matices pues puede estar presente en grupos humanos que no se entienden como familiares, como el caso de la comuna hippy (Colom, 1993) o el kibbutz israelí (Flaquer, 1998; Schaffer, 1989). Cuando se aborda el estudio de la familia, es importante tratar el concepto de hogar, pues no constituyen realidades parejas. Para Valero (1995: 93) este último término alude a “una unidad económica y social constituida por el conjunto de individuos (puede ser uno solo) que conviven habitualmente bajo el mismo techo y ocupan la misma vivienda”. Esta aclaración conceptual muestra como distinción entre hogar y familia que el primero puede ser unipersonal, mientras que para que se considere familia ésta tiene que contar con, al menos, dos personas (del Campo, 2004: 49). Además refleja que pueden darse hogares formados por varias personas que no constituyan una familia, es decir, que

compartan un techo y unos gastos pero no unos vínculos de parentesco. A lo dicho se añade que los miembros de una familia pueden o no vivir juntas, pero lo que les diferencia del término hogar es que “comparten una identidad moral y simbólica que les hace percibirse y ser percibidos por los demás como una familia” (Rivas Rivas, 2007: 181).

Atendiendo en primer lugar al papel que la familia tiene en la sociedad, éste es de hecho un aspecto clave para explicar la misma puesto que es la única institución que se encuentra formalmente desarrollada en todas las sociedades conocidas, sus responsabilidades difícilmente pueden ser sustituidas por otras estructuras de la sociedad y cumple numerosas funciones sociales simultáneamente (Goode, 1964). A pesar de las transformaciones que la familia ha ido experimentando en el tiempo, ésta se mantiene como núcleo esencial de convivencia por ser “el cruce de un sistema de reproducción y de un sistema de alianzas sociales que vertebra la cohesión social entre las generaciones y los géneros” (Pérez-Díaz, Chuliá y Valiente, 2000: 27). Así pues, además de favorecer el sistema de reproducción del ser humano, la familia extiende con amplitud sus funciones a nivel social en la transmisión de la cultura, constituyendo el eje central sobre el que gira el ciclo vital de las personas, de acuerdo con el cual transcurre nuestra existencia como individuos y asegura la continuidad de la sociedad de generación en generación (Musitu, Román y Gutiérrez, 1996: 2).

De acuerdo con Burgess y Houston (1979), se puede decir que la familia es más que la suma de sus partes y está por encima de vinculaciones biológicas o legales, englobando a todos los miembros y evolucionando con el tiempo en relación con la realidad que le rodea. Siguiendo la teoría sistémica, se trataría de ver a la familia como un sistema dinámico en constante transformación que está conformado por diversos sujetos que interactúan entre sí y que mantienen una continua influencia, a la vez que establecen relaciones constantes con el medio social y cultural en el que viven (Colom, 1993: 229). Sin embargo, y sobre todo hasta los seis años de edad de los hijos, la familia tiene una estructura de funcionamiento que se

caracteriza por ser un sistema casi cerrado, con escasas influencias y variables externas, jerarquizado y muy estructurado en sus roles y funciones (Pérez et al., 1996: 11), pero esto es precisamente lo que le confiere la transcendencia que tiene en la formación de la persona en los primeros años, acomodándose a sus necesidades a la par que va ampliando y preparando durante su crecimiento sus relaciones con el exterior.

Es de este modo la familia un sistema vivo que interacciona con el entorno, que no puede existir de manera aislada sino que actúa como un eje fundamental sobre el que se vertebra la sociedad, por lo que se puede entender como la célula primera o básica del complejo entramado social (Albert, 1997; Montoro, 2004; Sarramona, 2000), como la mejor garantía para el desarrollo de la persona que actúa de manera intermediaria entre ésta y la sociedad (Pérez Serrano, 1998: 48) ya que pertenece a los llamados “grupos primarios naturales”, aportando a las personas los cuidados y aprendizajes que servirán para incorporarse en este primer grupo y que facilitarán la socialización que realizarán otras agencias seguidamente (Pérez y Cánovas, 1995: 119). La familia inicia y orienta el desarrollo personal para la proyección social de sus integrantes porque “la vida de las familias repercute en sus miembros y éstos en la vida social” (Bernal, 2008: 750), es decir, este ámbito representa para las personas un medio de socialización y protección, a la vez que desempeña para la sociedad un papel importante en los planos demográfico, económico y social (Gervilla, Galante y Martín, 2000: 34). Como Alberdi (1999: 9) muestra:

Una de las funciones básicas de la familia es la de actuar como agente de socialización, pues es el contexto primario de aprendizaje de las reglas sociales y, por tanto, el primero en mostrar los valores que desarrollan sus miembros, preparándoles para lograr su adaptación a la sociedad (López y Martín, 2008: 13) gracias al apoyo instrumental y afectivo que ofrece a las nuevas generaciones (Pérez y Cánovas, 1995: 119). Como Flaquer (1998: 7) afirma: “la familia es la agrupación humana primordial por antonomasia y la más elemental de todas...[donde] su aparente sencillez esconde una gran complejidad”; es para el

autor el grupo primario de socialización que se ha definido tradicionalmente por el parentesco y la sanción matrimonial, pero que hoy se caracteriza esencialmente por sus relaciones de carácter afectivo. En este sentido, la familia se ha transformado en una institución especializada con unas pocas funciones propias, que a menudo se identifican con ser sede de afectos y de protección para el desarrollo de las personas (Pérez Serrano, 1998; del Campo, 2004). Del mismo modo lo reflejan Musitu y Herrero (1994: 43), quienes consideran que la familia: es una célula social con un gran significado donde el afecto y el apoyo satisfacen necesidades psicosociales difíciles de encontrar en otros grupos o instituciones sociales, aunque las formas en donde operan estas transacciones han variado significativamente, y, en algunas, se han incrementado sustancialmente.

Y por último el apoyo. La familia conforma una red de apoyo personal en los diversos acontecimientos y episodios de la vida. En el núcleo familiar la persona disfruta de la seguridad y el estímulo que le ayudarán a tomar decisiones, afrontar dificultades y asumir responsabilidades gracias al intercambio afectivo y comunicativo de sus integrantes. Es un punto constante de referencia, potenciando en la persona sentimientos de confianza básica y estima personal necesarios para su desarrollo autónomo y satisfactorio desde sus primeros años (Bowlby, 1999: 152). Este apoyo, de darse las condiciones adecuadas, repercute en todos sus componentes porque, como apunta Álvarez (2003: 11), “la familia no se define exclusivamente en relación a los hijos, sino que también tiene un papel importante respecto a otros miembros”, reconociendo la autora la función de apoyo en las diferentes transiciones en la vida del individuo. En su interacción con la sociedad que le rodea (Romero, 2003: 164), la familia actúa como guía en la apertura y relación con otros contextos sociales y ayuda a la persona en sus diversas etapas vitales: escolarización, relaciones sociales, búsqueda de pareja, de empleo, emancipación del hogar, creación de una nueva familia, jubilación, etc. Pero, al mismo tiempo, es un foco de conflictos surgidos en su interior, mas es a la vez punto de apoyo para resolver los problemas y aprender de éstos, fomentar la unidad y el crecimiento familiar, siendo así tanto un espacio a proteger como una garantía

de protección (Megías, 2002: 20). En consecuencia, no es de extrañar que tanto jóvenes como adultos, en los distintos estratos sociales y niveles culturales, sitúan a la familia en el primer lugar en la lista de valores de todas las encuestas (Alberdi, 1999: 49).

5.3. Tipos de familia

Según lo expuesto, la familia ha mostrado a lo largo del tiempo su capacidad de adaptación de la mano de los cambios acontecidos en la sociedad, de tal forma que la composición y el tamaño de la estructura familiar han ido variando progresivamente en el tiempo hasta llegar a la diversidad de tipos de familia que se presentan en la actualidad. Como señaló Lévi-Strauss (1956: 13), las maneras de entender y de formar una familia, sus reglas de organización y funcionamiento familiar y las variaciones de los tipos y estilos de familia están sujetos a una enorme diversidad, variabilidad y flexibilidad, que son propias de la capacidad del ser humano y que dan como resultado “todas las modalidades imaginables de la institución familiar” (Ibíd.). De hecho, desde la antropología se explica cómo cada cultura y cada modo de organización social dan lugar a distintas formas de relaciones y estructuras familiares, existiendo una multitud de tipos de relaciones de parentesco y de convivencia (Engels, 1972).

Todo esto ha hecho que las tipologías familiares sean una temática recurrente y habitual de estudio (Bernal, 2008), por lo que casi se puede decir que existen tantos tipos teóricos de familias como familias reales hay o pueden existir. Ante esta circunstancia, algunos autores plantean que sería más correcto referirse a “las familias” y no a “la familia”, consideración que además puede suponer un apoyo para la aceptación de la diversidad de estructuras familiares que existen y para la renuncia a atribuir una superioridad moral a una forma de familia sobre otras (Musitu y Cava, 2001: 13), lo que influye en el reconocimiento social y legal de todas ellas. Porque no se puede caer en el reduccionismo de pensar que la variedad actual de agrupamientos familiares no existía tiempo atrás (Iglesias de Ussel, 1998), más bien lo que ha cambiado es su presencia pública, denominación y aceptación social.

Tampoco se puede plantear como determinante cierta estructura o composición para hablar de familia, ya que lo que realmente tiene peso a la hora de configurar el desarrollo de las personas que la componen son las relaciones que se establecen dentro de ella, las funciones que ésta cumple y cómo las cumple (Menéndez, 2001: 219). Y mucho menos se puede hablar de crisis e incluso desaparición de la familia, sino que convendría hablar de cambios del sentido de familia tradicional, que, aunque ha estado asociada con el inmovilismo y la ausencia de cambios durante mucho tiempo, ésta también ha vivido transformaciones y un gran dinamismo, como muestran los estudios históricos sobre la familia de Salustiano del Campo (1982) o los de Reher (1996).

En primer lugar, se distingue la familia nuclear o conyugal, que está formada por la pareja de origen y sus hijos y tiene como condición para ser considerada como tal que los miembros compartan un espacio y patrimonio comunes y adopten un compromiso de familia. Es la unidad familiar que tiene mayor presencia hoy en día en la sociedad occidental (del Campo, 2004; Meil, 2006). Se conforma por la reducción progresiva de los grupos familiares más amplios, como consecuencia del proceso de industrialización del siglo XVIII en el que la población de núcleos rurales emigró a zonas urbanas e industrializadas (Olavarrieta, 1976). Con ello se produjo un debilitamiento de la familia extensa y una consecuente reducción en el apoyo que ésta prestaba (Montoro, 2004; Rodríguez y Menéndez, 2003). En los últimos tiempos, este tipo de familia continúa reduciéndose a consecuencia de la disminución del número de hijos habidos en la pareja, que lleva a algunos autores a hablar de “familia nuclear reducida” (Valdivia, 2008: 19).

La familia troncal o múltiple y la familia extensa designan al grupo en el que conviven varias generaciones en el mismo hogar. Está formada por los padres, hijos y abuelos en el caso de la familia troncal, y además por otros parientes colaterales si se habla de familia extensa. Son los tipos que, tradicionalmente, han experimentado más difusión en las distintas sociedades y, en el caso concreto de

la sociedad occidental, los más predominantes hasta el pasado siglo, pero que como se ha referido han ido dejando lugar a la familia nuclear (Valero, 1995).

Otro tipo es la familia agregada, consensual o consensuada, más comúnmente designadas como cohabitación o uniones de hecho para hacer referencia a “las parejas que viven en común, unidas por vínculos afectivos y sexuales, incluyendo la posibilidad de tener hijos, pero sin mediar el matrimonio” (Valdivia, 2008: 20). En la mayoría de los casos estas uniones son entre personas solteras, siendo reducidos los casos en los que al menos uno de los miembros de la pareja es separado o divorciado (Flaquer, 1991). En los últimos años es cada vez más elevado el número de parejas que voluntariamente deciden vivir juntas sin que exista una vinculación matrimonial, especialmente entre los jóvenes (Torío, 2001). Es más frecuente en el norte de Europa y menos habitual en la cuenca mediterránea e Irlanda, además, en el primer caso, las diferencias entre parejas legalizadas y de hecho son escasas, mientras que en los países en los que la frecuencia es menor las parejas de hecho muestran una tasa de natalidad por debajo de la de las parejas casadas (Álvarez, 2003: 13).

La familia monoparental se conceptualiza como aquella que está formada por un solo progenitor o cónyuge (sea el hombre o la mujer) y por su descendencia, restringida ésta a los menores y personas dependientes (Flaquer, Almeda y Navarro, 2006). También puede darse el caso de que en estas familias convivan otras personas, sean familiares o amigos. Este tipo puede establecerse por diversas razones, siendo las más frecuentes el divorcio y las madres solteras, y mucho menos por viudedad (Iglesias de Ussel, 1998).

La familia reconstituida es la formada por un padre o madre con algún hijo que proceden de un núcleo familiar anterior, ya disgregado, y que establecen una nueva familia con una nueva pareja. Resulta de la unión o reunificación de dos unidades familiares cualesquiera previas –monoparental, pareja de hecho, nuclear rota por divorcio, viudedad, etc. –, exceptuando dos estados civiles de soltería (Ruíz

Becerril, 2004), en el que uno o ambos cónyuges pueden aportar algún hijo (Rosa, Galán y Serrano, 2007). En consecuencia, y tomando a los hijos como eje central del concepto, Ahrons (1979) propone el término “familia binuclear”, refiriéndose a ella como el resultado del divorcio o separación de los cónyuges que hace que el niño pertenezca a un sistema familiar con dos núcleos, el materno y el paterno, con distintos grados de cooperación y tiempo entre ellos. Las tendencias que se observan actualmente en la Unión Europea muestran que este tipo de familias es el más habitual después de las familias nucleares y las monoparentales (Álvarez, 2003: 14).

Familia polígama es aquella en la que un miembro de la pareja convive con más de un cónyuge. La modalidad de un hombre casado con varias mujeres se denomina poliginia y el caso opuesto, una mujer y varios maridos, poliandria. Ambas formas aparecen en determinadas culturas, siendo la segunda muy poco frecuente. En la mayor parte de las sociedades actuales no suelen tener estatus de legalidad.

Los hogares unipersonales están formados por una única persona, tratándose “generalmente de jóvenes solteros, adultos separados o divorciados y ancianos viudos” (Estévez, Jiménez y Musitu, 2007: 17). Esta forma de residencia ha aumentado en los últimos años, especialmente por el incremento de las personas mayores que viven solas (Valero, 1995: 97) como consecuencia, entre otros, de la mejora de las condiciones de vida y la generalización de las pensiones de jubilación, que permiten que una proporción de ancianos mantengan su hogar independiente hasta edades más avanzadas que en el pasado (Torío, 2001: 148). En cuanto a las personas más jóvenes, se puede decir que este tipo de vida es más frecuente en el norte de Europa que en nuestro país, además es producto de su libre opción y puede representar una situación permanente o bien transitoria que conduzca a la monoparentalidad, la cohabitación o el establecimiento de una familia nuclear (Ibíd.).

La familia adoptiva es aquella en la que padres e hijos están unidos por vínculos legales y no biológicos. La situación de adopción puede ser permanente o transitoria, en este último caso suele hablarse de acogimiento familiar.

La familia sustitutoria es la que acoge a un niño de forma transitoria debido a alguna circunstancia de su ambiente familiar de origen que lo hace inadecuado para su desarrollo personal (violencia, carencia extrema, desastres naturales, etc.). En la tipología que venimos siguiendo (Álvarez, 2003), se distingue por último la familia transnacional, que está vinculada al fenómeno de la migración. En la actualidad estos grupos tienen una presencia importante en la sociedad y se caracterizan por mantener conexiones múltiples con sus familias y países de origen gracias a la facilidad de los medios de transporte y de los medios de información y comunicación, con lo que el contacto con su familia, con su entorno social y su lengua se mantienen vivos y en evolución dándose una dualidad cultural.

Otras formas que también están presentes en nuestra sociedad actual son las parejas homosexuales. Esta modalidad ha aumentado notablemente a la vez que mantiene dividida a la sociedad por dos motivos fundamentales: en primer lugar por el nombre de matrimonio, el cual se ha entendido generalmente como la unión de un hombre con una mujer, con posibilidades abiertas a la procreación; y segundo porque esta unión se reconozca como familia, junto con el derecho de adopción de hijos en las mismas condiciones que las parejas heterosexuales (Valdivia, 2008: 20). En cualquier caso, con el objetivo de conferir un reconocimiento a estas parejas, se emplea la denominación de familias homoparentales (López y Castillo, 2007).

Y por último destacamos la familia de núcleo estricto o sin hijos. Este tipo de familia también está sujeto a controversias por algunos autores (Aerts, 1993 y Popenoe, 1988; citados por Palacios y Rodrigo, 1998: 34) que señalan que si llamamos familia a toda forma de relación íntima y estable entre adultos, tal vez necesitemos un concepto nuevo que sirva para hacer referencia a las uniones de procreación y

socialización. De manera similar Marina (2004: 102) considera que “aunque nuestro sistema jurídico no lo entienda así, antropológicamente la familia comienza con la aparición de un hijo”. No obstante, aunque una de las funciones esenciales de la familia es la crianza y cuidado de un menor, consideramos que ésta puede existir independientemente de la existencia o no de descendencia. Ya la ONU (Organización de las Naciones Unidas), en el Decreto de 1989 por el que se proclamó que 1994 sería el año internacional de la familia, contempla dentro de su tipología a las familias sin hijos. De hecho, en los últimos tiempos este tipo de familia ha incrementado notablemente, por lo que es una realidad que no se puede obviar, aumento que se explica por dos razones principales: el abandono del domicilio familiar por parte de los hijos y el retraso en la decisión de tener descendencia (Torío, 2001).

5.4. Actividades Desempeñadas Por La Familia

Independientemente de su estructura, la familia cumple unas funciones concretas y esenciales. Sin embargo, la diversidad de formas familiares, la variedad en la organización de cada una junto con los cambios que en ellas se producen en el tiempo hacen que, unido a la pluralidad y complejidad de las actividades que la familia realiza en las distintas sociedades, no exista un acuerdo en la literatura científica ni sobre el carácter universal de las funciones que se le atribuyen ni tampoco con respecto a la priorización de éstas.

En cualquier caso, y como se viene reiterando, la relevancia de las funciones familiares radica en el modo en que responden a las necesidades humanas básicas, tanto individuales como colectivas de los miembros que integran la unidad familiar (Gervilla, 2008: 27), ya que la meta esencial de la familia, como grupo primario, es interna, es decir, los beneficios de su interacción recaen en el desarrollo de sus componentes en la ayuda que éstos se prestan (Coloma, 1993; del Campo, 2004). Por eso, presentar las principales funciones de la familia en relación con todos sus miembros es el primer propósito de este apartado.

Además, es fundamental tener presente que las funciones más importantes que la familia desempeña influyen de modo primordial en los niños que crecen en ella, particularmente hasta el momento en que éstos están en condiciones de una formación independiente de la mediación familiar directa, tanto por la necesidad e influencia persistente de las relaciones personales en los primeros años de vida en el hogar, como por su intensidad y singular capacidad configuradora en las relaciones posteriores fuera de la familia (Alonso y Román, 2003: 33). En estas otras relaciones, la familia actúa como plataforma formadora e impulsora que media en la participación del niño en la sociedad, pues es el primer agente socializador para la persona. Dada la significatividad de la acción de la familia en la socialización de los hijos, este aspecto se trata en segundo lugar.

5.4.1. Funciones básicas de la familia

La familia cumple unas funciones para todos los miembros que la conforman con el fin de proveer actuaciones de bienestar, ser soporte afectivo para ese bienestar y escenario de desarrollo del mismo (Megías, 2002: 19), en tanto que para todos y cada uno de ellos la unidad familiar es un contexto de desarrollo personal esencial en los diferentes momentos y reclamos de su vida. Por lo tanto, la familia proporciona las acciones y recursos necesarios para una vida saludable, sirve de apoyo emocional para el mantenimiento y protección de dichos aportes, y los orienta para promover el desarrollo pleno y satisfactorio de todos sus integrantes, tanto en el núcleo familiar como en su proyección en la participación social. Para todos ellos, la familia desempeña al menos cuatro funciones (Palacios y Rodrigo, 1998: 35):

a. Construcción de personas adultas. A lo largo de la vida, todos los miembros de la familia tienen la oportunidad de desarrollar un sentido de su propia identidad, de equilibrio y bienestar personal. Para ello, aspectos como una adecuada autoestima y autonomía son fundamentales y ayudan a afrontar los conflictos y las situaciones estresantes de la vida con madurez. También es importante la calidad de las relaciones de apego que las personas adultas han tenido desde su niñez, relaciones de las que se derivan diferentes márgenes de seguridad y de confianza

en sí mismos y en los demás para plantear las relaciones de apego en la vida adulta.

b. Preparación para la vida. En la familia se aprenden las normas establecidas socialmente para determinadas situaciones y para desempeñar ciertos roles sociales, así como a asumir responsabilidades y compromisos que orientan a los adultos hacia una dimensión productiva, plena de realizaciones y proyectos e integrada en el medio social. En ella se encuentran multitud de oportunidades para madurar y desarrollar los recursos personales que ayuden a salir reforzado de las pruebas y retos de la vida. También es un lugar donde se despliegan las expectativas en relación con lo que se espera de cada uno de sus miembros, siendo fundamental el empuje motivacional que se recibe en el entorno familiar para afrontar el futuro.

c. Escenario de encuentro entre generaciones. La familia permite el encuentro de padres (el presente), abuelos (el pasado) e hijos (el futuro). A través del afecto entre ellos y de los valores que rigen sus vidas, este espacio de encuentro permite un intercambio de tendencias, costumbres y estilos intergeneracionales que proporciona un enriquecimiento mutuo.

d. Red de apoyo en las transiciones y dificultades vitales. La familia es un núcleo en el que surgen problemas y conflictos, pero también puede proporcionar apoyo ante dificultades surgidas fuera de este ámbito y un punto de encuentro para tratar de resolver las tensiones surgidas en su interior. En el seno familiar se puede encontrar la seguridad emocional, la comprensión y el apoyo necesarios para convertirse en un refugio seguro, en un espacio incondicional en las diferentes etapas de la vida, sus transiciones y necesidades, ofreciendo apoyo personal y social a todos sus miembros.

En cuanto a las actividades que la familia realiza con respecto a los hijos hasta que son autónomos, la mayoría de los autores (Musitu y Cava, 2001; López Sánchez, 2008; Palacios y Rodrigo, 1998) están de acuerdo en que hay al menos cuatro funciones básicas:

a. Asegurar la supervivencia de los hijos, su sano crecimiento y su socialización. Esta función incluye el conjunto de actividades y la provisión de los

recursos dirigidos a cubrir adecuadamente las necesidades físicas de los niños para su crecimiento saludable. La carencia de estas condiciones dificulta la maduración y el desarrollo infantil, por tanto, esta función constituye un soporte fundamental y como tal, en aquellas situaciones desfavorables en las que los adultos no disponen de los medios para su plena realización, es preciso garantizar las mismas a través de acciones sociales que proporcionen los recursos para que los niños crezcan en un ambiente de protección. Pero además de estos cuidados básicos como mantener la salud, tener una alimentación sana y un entorno seguro, la familia tiene como función esencial la socialización del menor en las conductas de relación y simbolización, lo que influye en su conformación personal y en la interacción con su realidad, por ser el hogar familiar el lugar donde se adquieren las primeras cualidades que conforman la personalidad y se realizan los primeros aprendizajes para su proyección social.

b. Construir un clima de afecto, aceptación y apoyo. La afectividad es la base esencial para la formación integral y equilibrada de los hijos, sobre la cual se fundamentan asimismo las futuras relaciones que establezcan con su entorno. El clima de afecto implica el establecimiento de relaciones de apego, ingrediente básico e imprescindible para un sano desarrollo personal, por eso la seguridad emocional es la necesidad más primaria que debe ser atendida. Consiste en que el niño sienta que es cuidado, aceptado, estimado y querido incondicionalmente tal como es, con todas sus cualidades y limitaciones. Necesita sentirse miembro de una familia y como tal amado, en donde el tiempo y el interés que se le dedica es un modo de evidenciar su sentimiento del propio valor.

c. Proporcionar a los hijos la estimulación que contribuya al desenvolvimiento de sus capacidades para relacionarse satisfactoriamente con su entorno físico y social, así como para responder de manera adecuada a las demandas y exigencias planteadas por su integración a esos contextos en los que viven. Esta estimulación llega al menos por dos vías claramente diferenciables, aunque relacionadas: por una parte, la organización del ambiente en que los niños crecen y de la vida cotidiana que, cuando son ordenados y predecibles mediante rutinas, propician su desarrollo y facilitan el control de los menores sobre sus propias vidas; por otra, las

interacciones directas a través de las cuales los padres facilitan y fomentan el desarrollo de sus hijos, las cuales se enriquecen a partir de demandas estructuradas, que impliquen retos y estén adaptadas al nivel de desarrollo y capacidad de los niños, sobre todo mediante experiencias motivadoras y depositando en sus intentos expectativas de logro.

d. Iniciar y guiar la apertura hacia otros contextos sociales. Desde el momento que el niño accede y toma contacto con otros contextos socializadores, éstos influyen en él de forma paralela y complementaria a la acción de la familia. Hasta cierto punto son los adultos los que toman decisiones con respecto a los ambientes a los que asiste el niño en sus relaciones sociales iniciales: son ellos quienes en los primeros momentos posibilitan los contactos con personas ajenas a la familia, los que deciden su incorporación a centros de atención infantil, más adelante eligen el tipo de colegio, etc. Pero incluso cuando no toman decisiones directamente, a medida que el niño va siendo mayor, la educación y las relaciones familiares actúan como referencia para su apertura y desenvolvimiento autónomo en los entornos extra-familiares. Entre estos otros contextos, dos son especialmente relevantes en el desarrollo del niño: la escuela y el grupo de iguales, de tal manera que aun siendo diferentes a la familia están íntimamente relacionados, tanto es así que la experiencia en uno de estos contextos puede actuar como facilitador o como obstáculo para la adaptación y el desenvolvimiento de la persona en los otros dos (Arranz, 2004; Cubero y Moreno, 1990). De esta forma, la acción de los adultos sirve como llave que abre las puertas a otros contextos socializadores y como guía en su relación.

5.4.2. La comunicación

La interacción entre los miembros que componen la familia se da a través de la comunicación, verbal y no verbal, que es el vehículo de las relaciones. Una comunicación positiva promueve un clima familiar de bienestar, guía y negocia sus normas de convivencia y transmite el afecto dentro del hogar, siendo clave para su cohesión (Fermoso, 2013: 65).

La comunicación está presente desde las primeras interacciones de los adultos con los niños. La voz de los padres o cuidadores está cargada de un valor emocional que transmite sentimientos en el menor para ayudarlo a relajarse o dormir, o que otras veces podrán surgir como rabia o enfado, pero que se irán llenando de significados en el niño en una retroalimentación permanente para responder a las iniciativas de los adultos con sus propios gestos y expresiones, más adelante con sonidos guturales y al final con palabras (Avellanosa, 2015: 116). La comunicación nace en la vinculación afectiva del adulto con el niño para, desde las primeras relaciones, ir conociendo, descubriendo y adquiriendo los significados del mundo (González Jiménez, 2018).

Las manifestaciones del niño adquieren un significado en el adulto para responderle igualmente desde el afecto. Un ejemplo sería la sonrisa incompleta de los tres meses: los padres o cuidadores creen que los bebés les sonríen desde muy temprano, pero en los primeros meses esta sonrisa es un acto reflejo, no intencional, pero precisamente porque los adultos creen que sí lo es le otorgan significado a esa acción y reaccionan ante ella, así el bebé empieza a percibir una regularidad en su comportamiento, un significado que luego hace personal (Horno, 2004: 49-50). Otro ejemplo que recoge la autora sería el llanto del bebé: en los primeros días el niño desarrolla tres tipos de llanto con diferencias de tiempo y ritmo, el de hambre, el de dolor y el de enfado, que los cuidadores van aprendiendo a distinguir, estableciéndose una de las primeras formas de comunicación entre el bebé y sus figuras parentales. De la misma forma los primeros balbuceos o las repeticiones sin sentido adquieren significado, se convierten en mensajes comunicativos intencionales por parte de los adultos antes de que aparezca el lenguaje en el niño, que se va desarrollando desde estas experiencias.

5.5. Orientación familiar

El concepto de orientación es tan amplio y abarca tantos modos de prestar ayuda a las personas que incluye un conjunto diverso de actividades y profesiones que

tienen en común la acción orientadora, de modo que lo propio de cada una de ellas es el contexto en el que se presta dicha acción en las múltiples formas de ayuda que las personas necesitan a lo largo de su vida. En el caso concreto del contexto familiar, Ríos González (2014: 35) entiende la orientación familiar como:

El conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y las latentes que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge.

Según Otero (2010), la orientación familiar tiene como fin mejorar la educación familiar ayudando a las personas que tienen alguna responsabilidad en la misma. De acuerdo con el autor, este objetivo no se agota en la familia, sino que ésta, como sistema social, permite como fin último mejorar la vida en la sociedad de modo que: “la orientación familiar es un servicio de ayuda para la mejora personal de quienes integran una familia, y para la mejora de la sociedad en y desde las familias” (Ibíd.: 349).

Los niveles de la orientación familiar son, de acuerdo con Ríos González (2014: 36-41) los siguientes: educativo, de asesoramiento y de tratamiento terapéutico en la orientación. Atendiendo al primer nivel, por considerar que las actividades dirigidas a la formación de los padres se sitúan dentro del mismo, éste tiene como finalidad: Proporcionar a la familia los medios adecuados para la realización de su misión educativa en todos los frentes y objetivos que le corresponden como ‘grupo primario’ en el que han de tener lugar los procesos que precisan el contacto y la comunicación con las figuras significativas para el hijo, ya sea niño, adolescente o joven. (...) limita su acción a la formación básica de los padres para que puedan cumplir la tarea de configurar personas sanas en el contexto que ellos mismos han de crear y enriquecer. Es, por tanto, un nivel de contenidos mínimos para ser factores de enriquecimiento global de los hijos. (Ibíd.: 37).

Además, según Ríos González (2014), el nivel educativo promueve la participación y colaboración de las familias en la vida del centro escolar. Los órganos o instituciones que el autor considera propios de este nivel serían las Escuelas de Padres y los Centros de Educación Permanente de Adultos. En definitiva, la orientación familiar es una dimensión de la orientación en donde el carácter de “ayuda” propio de la actividad orientadora tiene como objetivo principal mejorar la situación de la persona y, a través de ésta, mejorar la relación y la experiencia familiar en su conjunto (Álvarez, 2003: 55). A su vez esta orientación comprende diversas prácticas entre las que se incluye la formación de los padres, que puede ser vista como un tipo de ayuda de carácter educativo dirigido a las figuras parentales. En este sentido, destaca la terminología que emplea la profesora Martínez González (1999) para atender a este carácter integrado, en una conceptualización más amplia de la orientación familiar como “orientación educativa para la vida familiar”, entendida como un proceso sistemático de ayuda cuyo fin es facilitar la dinámica familiar positiva, la solución de problemas y la toma de decisiones, así como potenciar los propios recursos educativos.

La tarea fundamental de la Escuela de Padres no es “equiparar a los padres de unos métodos facilitadores de la comunicación y asumir en lo posible nuevas actitudes frente a sus hijos” desde la asimilación de informaciones y el entrenamiento “en el manejo de algunas técnicas que les facilite la solución de conflictos y utilización de recursos para las circunstancias especiales”, que se consideran de nuevo problemáticas (García y Barranco, 2013: 450-452). La formación de los padres debe incluir conocimientos y habilidades para la relación con sus hijos, entendidos como pautas (Parra, 2018: 39) que deben hacer propias, por lo que no se puede reducir a dar numerosas informaciones y entrenarles en un plan general predeterminado. Parecería así que el aprendizaje de los padres se dirige a reproducir en serie determinados procedimientos en momentos puntuales para modificar unos comportamientos conflictivos específicos, reduciendo su formación personal a una preparación técnica en ciertos aspectos y olvidando que

la educación siempre es individualizada y está integrada en un proceso que atiende a la totalidad de la persona (González Jiménez, 2010).

El propósito general de toda Escuela de Padres que marca su orientación formativa debe ser una preparación más completa y continua de los padres para generar y fortalecer los conocimientos y las habilidades necesarios que les permitan ir comprendiendo la realidad de sus hijos. Desde el diálogo reflexivo, con la orientación guiada del profesional y la interacción participativa del propio grupo de padres, la Escuela les debe ayudar a generar un sentido propio de lo aprendido para dirigirlo a la construcción y consolidación de sus cualidades y capacidades parentales, y esto se manifestará en actitudes y comportamientos positivos hacia el cuidado y la educación de sus hijos (Macías y Cano, 2013). Este fin ha de tender primariamente, como ya se ha referido, “a darles una conciencia respecto al papel que han de desempeñar como educadores naturales y permanentes de los propios hijos” (Ríos González, 2012).

Técnicas de trabajo para el desarrollo de las escuelas de padres

<i>Técnicas de trabajo informativo</i>	<i>Técnicas de dinámica de grupo</i>
<ul style="list-style-type: none">• Actividades paraescolares o recreativas• Audiovisuales• Consulta de bibliografía y estudio de documentos• Comentarios de texto• Conferencias• Cursillos• Encuestas• Entrevistas	<ul style="list-style-type: none">• Consulta colectiva• Coloquio• Diálogos simultáneos• Phillips 6/6• Discusión libre• Discusión dirigida• Discusión con soporte• Dramatización (role-playing)• Foro• Cine-Foro

<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos • Mesas redondas, debates y paneles • Seminarios, simposios y jornadas • Testimonios 	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos de grupo • Promoción de ideas (brainstorming)
--	---

6. CONTEXTO

A continuación, se presenta la delimitación de los factores de riesgo identificados en la institución educativa correspondientes al año 2021

FACTORES DE RIESGO
1.Desconocimiento de temáticas claves para el ejercicio de los DDHH y los DHSR en el contexto real y virtual
2.Problemas emocionales producto de la pandemia Covid 19
3.Acoso escolar y Bullying en el contexto real y virtual
4.Bajo compromiso en la corresponsabilidad en el proceso formativo de los estudiantes en el contexto de Covid-19
5.Clima familiar
6. problemáticas asociadas al manejo de las TIC

Fuente: Elaboración Propia

7. METODOLOGIA

Las reuniones se realizarán mensualmente, el primer martes de cada mes. Los encuentros se ejecutarán con el acompañamiento de los docentes, además de la

promoción. El trabajo de escuela de padres se realiza a través de talleres virtuales, en ellos se emplean diferentes técnicas de trabajo psicosocial. Dichas técnicas son las siguientes: talleres reflexivos, panales apareados, mural de situaciones, debates, entre otros.

A través de estas técnicas psicosociales se busca que los padres de familia sientan que ellos poseen un saber, que junto con la dirección del facilitador u orientador del taller. La información se recolectará por medio de diarios de campo, guías de observación, estos datos serán analizados por medio de la sistematización de experiencias (Jara, 2014). Por lo tanto, la evaluación de dicho proyecto nos aportará unas lecciones aprendidas que permitirán consecuentemente fortalecer dicha escuela.

7.1. Fases del proyecto



Fuente: Elaboración Propia

7.2. Fundamentos del programa Escuela de Padres

la Escuela de Padres es un Programa sistemático de formación para padres en los aspectos psicológicos, pedagógicos, de salud, relacionales y de prevención de las problemáticas vivenciadas por la comunidad en estos tiempos, con un temario y metodología que se desarrolla a lo largo de este primer semestre del año 2021, cuyo objetivo es facilitar a los padres una

mayor capacitación para ejercer su papel de formadores de sus hijos. La Escuela de Padres es, por tanto:

- Un programa sistemático.
- De formación.
- Dirigido a padres.
- Sobre aspectos psicológicos, pedagógicos y de educación para la salud.
- Sobre aspectos de la prevención de las drogodependencias a través de la familia.
- Con un temario y metodología.
- Durante un período de tiempo.

PROGRAMA	DEFINICIÓN	EVIDENCIAS
Desarrollo del programa Escuelas de Familia	Desarrollo de Guía de escuelas de Familia Encuentros sincrónicos de escuela de Familia, se desarrollarán 6 durante los 6 primeros meses, Los temas para abordar son relacionados con el ambiente familiar en el contexto de la pandemia del virus COVID-19	Grabaciones, actas, asistencias

Fuente: Elaboración Propia

7.3. Propuesta de Trabajo

Tema	Cronograma
-------------	-------------------

Expectativas en la escuela 2021	marzo
Las familias ante las redes sociales	abril
Cultivar nuestras fortalezas	mayo
El proyecto de Vida en torno a la situación de pandemia	junio
Cultivar respeto para una vida digna y tolerante	julio

Fuente: Elaboración Propia

8. EVALUACIÓN

La evaluación es imprescindible en toda actividad formativa, en cuanto que permite utilizar determinados criterios como elementos de referencia y contraste con los que comparar la realidad de análisis con los objetivos previstos en la acción educativa para valorar el grado de su cumplimiento, lo que permite inferir las consecuencias de nuestra actuación con el fin de orientar su mejora. En el ámbito de las EPM, la evaluación es una tarea fundamental para saber cómo se está trabajando y en qué grado o medida se cumple lo previsto porque, según Entrena y Soriano (2003: 153), no basta con poner en funcionamiento programas y acciones excelentemente concebidas, no es suficiente con planificar técnicamente ni actuar con buenas intenciones, es esencial analizar qué sucede en el desarrollo de la actividad, considerando también los efectos imprevistos.

En todo el proceso que conlleva proyectar y realizar una EPM la evaluación se debe considerar, de acuerdo con García Campos (1998), un instrumento que ha de acompañar permanentemente. Continuando con este autor, cuando el o los profesionales encargados de la puesta en marcha de la Escuela preguntan a los padres sobre sus necesidades formativas, sus inquietudes y sus problemas, ya están “midiendo” esa parte de la realidad sobre la que se desea intervenir; esta evaluación previa al desarrollo de la acción y que pretende conocer la realidad para poder actuar sobre ella es la evaluación inicial. También a lo largo de las sesiones el profesional debe emplear coordinadamente diversos recursos para evaluar, pues tener un conocimiento continuo de cómo se desarrolla en sus distintos aspectos las sesiones de formación es indispensable para apreciar el grado en que la escuela de Padres cumple sus objetivos; se trata de la llamada evaluación de proceso. Una vez finalizadas las sesiones de la Escuela, es fundamental conocer cómo se ha desarrollado la totalidad del proyecto así como cuáles han sido sus resultados, recabando conclusiones que permitan, cuando menos, tener información suficiente para volver a poner en marcha la siguiente EPM, tanto de los aspectos positivos para incidir en ellos en próximas sesiones como en los negativos para mejorar todos los aspectos posibles de la recién acabada; este último tipo de evaluación es la evaluación de producto o evaluación final.

Sea cual sea el momento concreto que se conceda a la evaluación, ésta se debe integrar en el propio proceso de la Escuela, de modo que no sean elementos yuxtapuestos sino totalmente integrados en el mismo (Ricoy y Feliz, 2002: 192) para posibilitar un flujo permanente de información sobre el desarrollo de la actividad que permita detectar posibles dificultades o deficiencias, actuar ante las mismas con la mayor prontitud y decidir qué aspectos se pueden variar y mejorar.

De modo continuo durante el desarrollo de la actividad la observación directa por parte del profesional constituye un método fundamental. Cuando la dinamización de la escuela de padres se realiza por parejas de profesionales, uno de ellos puede desempeñar tareas de observador, recogiendo comentarios y pautas de actuación

de los asistentes que permitan reconocer cuestiones como el clima grupal, el interés ante diversos temas, la utilidad de proponer diversos recursos de trabajo o la aparición de tensiones (García Campos, 1998). Los medios utilizados para esta observación pueden ser muy diversos, pero se pueden clasificar en dos tipos según Ricoy y Feliz (2002: 193), estructurados y no estructurados, distinguiendo entre los primeros los siguientes: listas de indicios, sistemas de categorías, escalas de observación y muestreo sistemático; y como recursos no estructurados el

cuaderno de notas y el diario. Otros procedimientos se pueden emplear de forma más sistematizada y periódica a través de la observación indirecta, como son las entrevistas, los grupos de discusión, los cuestionarios, los trabajos de los participantes, las propias dinámicas de grupos y el estudio de los efectos (Ibíd.: 194). Además puede ser interesante la elaboración de una memoria de la Escuela que sirva de referente no sólo para próximas ediciones sino como un medio para difundir el trabajo a otras personas interesadas en la experiencia, con las variaciones oportunas y necesarias, y también como proyecto para pedir apoyos y ayudas (García Campos, 1997: 23). Todo esto permitirá recoger datos muy importantes de la formación que van desde el interés por el tema y el grado de cumplimiento de expectativas personales de los asistentes, a cuestiones temáticas, organizativas o metodológicas.

Es importante que, en la medida de lo posible, se devuelva la información a sus destinatarios para que conozcan la marcha de su aprendizaje, por ello en la temporalización de las sesiones ha de concederse un pequeño margen de tiempo para hablar de la evaluación final (García Campos, 1998). También la evaluación debe ponerse al servicio del resto de integrantes de la comunidad educativa, especialmente los profesores, para en su carácter participativo que hemos destacado se logre tener una visión integral de la Escuela (Entrena y Soriano, 2003: 153). En síntesis, la evaluación debe ser un proceso de diálogo, comprensión y mejora de la práctica, y esto se consigue con una evaluación rigurosa y con un control democrático de la misma (Ibíd.).